

# **LES FONTS DEMOGRÀFIQUES**

Materials didàctics de l'Arxiu Històric Comarcal de Sant Feliu de Llobregat

COMPLÈT





**Document 1**  
La família Saladrigas entorn el 1908.  
Col·lecció ciutadana d'imatges. Donació Josep Saladrigas Coca.

E  
Provincia de \_\_\_\_\_ Partido de \_\_\_\_\_

# PADRÓN DE HABITANTES

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

DE

AÑO 1886.

Valencia: Imp. de los Ayuntamientos.

Document 2

Fragment del padró municipal d'habitants del 1886 amb dades de 1885.  
Fons Ajuntament de Sant Feliu de Llobregat, llibell núm. 2853

**Document 2**

Fragment del padró municipal d'habitants del 1886 amb dades de 1885.  
*Fons Ajuntament de Sant Feliu de Llobregat, lligall núm. 2853*

PADRON DE

-33-

Nº. de orden.	V- cinos	Almas	NOMBRE Y APELLIDOS.	Dependencia con el cabeza de familia.	Fecha del nacimiento.			Naturaleza		
					Dia	Mes.	Año.	Años de edad.	Pueblo.	Provincia.
			Doña Juana Gómez Jiménez	Esposa	11	Enero	1872	15	Santa Villa	Bárna
			Dolores S. S.	"	6	Agosto	17	8	"	"
			Andrés Vilas Armagosa	Jefe		Mayo	10	35	"	"
			Inmaculacion Saladrigas Jiménez	Esposa		Marzo	17	28	"	"
			Dolores Vilas Saladrigas	Hija	S.	Agosto	20	5	"	"
			Josefa Vilas Saladrigas	"	14	Febrero	21	3	"	"
			Jaime S. S.	"	29	Agosto	22	2	"	"
			Antonio Durán Vall	Jefe	13	Diciembre	61	23	"	"
			Maria Juana Gómez Jiménez	Esposa		Agosto	61	20	"	"
			Josefa Durán Juana	Hija	22	Mayo	34	1	"	"
			Pedro Bigas Ronell	Jefe			41	44	Llonguer del Vallès	"
			Teresa Guin Colominas	Esposa			42	43	Santa Villa	"
			Felio Bigas Guin	Hijo	18	Diciembre	64	21	"	"
			Tomás S. S.	"	21	S.	66	19	"	"
			Nicolás "	"	2	"	69	16	"	"
			Esteban "	"		Abril	72	13	"	"
			Salvador "	"		Diciembre	78	4	"	"
			José Vallés Armengol	Jefe			28	57	Martorell	"
			Teresa Sucarrats Falguera	Esposa			27	57	Montellano de Rosanes	"
			Sebastián Vallés Fisas	Hijo			62	23	Martorell	"
			Saula S. S.	"			62	17	"	"
			Miguel Clapart Sucarrats	"			60	25	Palma de Mallorca	"
			Vicente S. S.	"			63	22	"	"
			Maximiliano González de Aguero Lamata	Jefe	14	Enero	42	43	Ulldecona	Campagna
			Josefa Díaz Guerra Freixas	Esposa	21	Febrero	61	45	Ulldecona	Bárna
			Maria González de Aguero Díaz	Hija	27	Enero	34	2	S.	"
			Maximiliano S. S.	"	16	Febrero	35	1	S.	"
			Práimunda Esteva Vilas	Sirvienta	12	Enero	67	19	Gelida	"
			Auricia Llansot Albet	"	12	S.	69	17	Mariàdona	Campagna
			Juan Saladrigas Tragay	Jefe			55	40	P. Coloma de Guzmanet	Bárna
			Josefa Ramisa Clapes	Esposa			52	35	S. Adrián de Besós	"
			Jaime Saladrigas Ramisa	Hijo			23	10	Santa Villa	"

## HABITANTES.

Fd. 38

Estado.	Profesion.	Residencia habitual.	Tiempo de residencia en este distrito.	Clasificacion como habitante	Calle ó sitio en que habita.	Núm. de la casa	OBSERVACIONES.
			Años. Meses				
salt.		Santa Villa siempre		Carrereta	221 no		
id		id	" "	id	" no		
carmo	Comercio		" "	"	223 si		
id		" "	" "	"	" si		
salt.		" "	" "	"	" "		
"		" "	" "	"	" "		
"		" "	" "	"	" "		
carmo	Comercio	" "	" "	"	225 si		
id		" "	" "	"	" no		
salt.		" "	" "	"	" "		
carmo	Laborador	" 35		"	227 no		
id		" siempre		"	" leer		
salt.	id	" "	" "	"	" si		
"	id	" "	" "	"	" si		
"	Alamista	" "		"	" "		
"		" "		"	" "		
"		" "		"	" "		
carmo	Jornalero	" 2		"	229 no		
id		" "		"	" no		
salt.	id	" "		"	" si		
"		" "		"	" no		
"	"	" "		"	" si		
"	"	" "		"	" no		
carmo	Fuerza P. M. Habla.	" 1		"	231 si		
8.		" "		"	" si		
salt.		" "		"	" no		
id		" "		"	" si		
"		" "		"	" si		
"		" "		"	" si		
carmo	Laborador	" 20		"	232 si		
8.		" "		"	" no		
salt.	X	" siempre		"	" si		

9 Setembre 1884

N.º 3.551.475

F.º 10º



Nº 13  
Juan Galadrigas Ramisa  
con  
Rosa Pascual Coll.

D. Miguel Moreto Pbro. Vicario de San Lorenzo de San Felicí de Llobregat, obispado y provincia de Barcelona; testifico: que en uno de los de Matrimonios de esta Parroquia, fol. 87, entre otras, se halla la siguiente partida:

"En la parroquia de San Lorenzo de San Felicí de Llobregat, Obispado y Provincia de Barcelona,  
"a los veinte y tres días del mes de Junio del año  
"mil ochocientos ochenta y cuatro, habiendo pre-  
"cedido cuanto se requiere para la validez y legitimidad  
"de este contrato sacramental, el Presbitero Don  
"Lorenzo Casadevall, Vicario, con espresa licencia  
"del Rdo. Don Luis Bernardo Serra Pbro. Párroco  
"y Cura-párroco de la misma, ha unido en  
"matrimonio á Juan Galadrigas y Ramisa,  
"soltero, jornalero, de edad veinte y tres años, natu-  
"ral y vecino de la presente, hijo legítimo dede-  
"an y de Josefa consorte vivientes naturales de esta,  
"con Rosa Pascual y Coll, soltera, de edad vein-  
"te y un año, natural de Gracia y vecina de la  
"misma hija legítima de Mariano y de Teresa  
"consorte vivientes, naturales de Gracia y de Gra-  
"nollers respectivamente. Obtuvieron el conser-  
"timiento y consejo favorable de sus respectivos

padres. Fueron testigos Jacinto Gelabert y Subirats, soldado,  
y Juan Torba y Basas, soldado alumno de la presente. Dijo  
que así lo firmo: Luis P. Serra Pbro. Notari

Concorda esta copia con el original que me remitió.  
San Felin de Llobregat - mes de Setiembre de mil  
ochocientos ochenta y cuatro.

Miguel Moreto Pbro. vic.  


Nota Transcribo esta partida en el Registro ci-  
vil de mi cargo libro decimo folio trece de la  
sección de matrimonios del corriente año.

San Felin de Llobregat a diez de Setiem-  
bre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El Juez municipal

El Secretario  
José M. Alabern

# Manifestación escrita de los que han de contraer matrimonio canónico.

Sr. Juez Municipal de S. Feliu de Llobregat

D. Sebastián Saladrigas Ramisa natural de esta  
término municipal de ldeu provincia de Barcelona  
de veinte y cuatro años, estado sotero profesión trabajador  
domiciliado en esta calle de la Carrereta número 292  
hijo de D. Juan y de Doña Josefa

Y Doña Francisca Amigo Cuyas natural de l Baudilio de Llobregat  
término municipal de S. Feliu provincia de Barcelona  
de diez y nueve años, estado sotero profesión trabajadora  
domiciliada en esta calle de la Carrereta número 292  
hija de D. Antonio y de Doña Antonia

Han convenido en celebrar matrimonio canónico ante el Cura Pascual de la  
Iglesia de stra Sta. de Belén de l'Alma de este término, á las 11 de la matutina  
del dia jueves del correspondiente en la capilla ó altar de  
de la misma Iglesia.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 del Código civil, lo ponen en  
conocimiento de V., á los efectos en el mismo señalados.

S. Feliu de Llobregat 11 de Octubre de 1891

Francisca Amigo y Luyas, Sebastián Saladrigas y Ramisa

# PARROQUIA DE SAN FELIU DE LLOBREGAT.

---

Puede darse sepultura eclesiástica al cadáver de D. Joaquín  
Saladrigas y Llopis que vivía en esta par-  
roquia, calle Breu n.º de edad 11 meses  
hijo de Joaquín y de María consortes.  
San Feliu de Llobregat 23 de agosto de 1897,

Lepedida 24  
a las 9.

El Cura-párroco

## Document 5

Llicència d'enterrament. 1897.

Fons Ajuntament de Sant Feliu de Llobregat, lligall núm. 577

Núm.

# REGISTRO CIVIL

## Juzgado Municipal de San Feliu de Llobregat

Art. 75 de la ley de Registro

El encargado del Cementerio en que se hubiese dado sepultura á un cadáver, sin la competente licencia, y los que la hubiesen dispuesto ó autorizado, incurrirán en una multa de 20 á 100 pesetas, que hará efectiva el Juez Municipal correspondiente.

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de este Juzgado Municipal la defunción de D. Joaquim Saladrigas y Lapart de once meses de edad ocurrida á las diez de la mañana del dia de hoy de pleurexia según la certificación facultativa presentada, concedo permiso para que se dé sepultura á su cadáver, transcurridas que sean las veinte y cuatro horas siguientes á la del fallecimiento.

San Feliu de Llobregat veintidós de Agosto  
de mil ochocientos noventa y siete



Al encargado del Cementerio de esta villa

Document 6

Llicència d'enterrament. 1897.

Fons Ajuntament de Sant Feliu de Llobregat, lligall núm. 577

# PARROQUIA DE SAN FELIU DE LLOBREGAT.

---

Puede darse sepultura eclesiástica al cadáver de D. Juan  
Saladrigas Amigó que vivía en esta par-  
roquia, calle Carretera n.º 229 de edad 8 años  
hijo de Sebastián y de Francisca consortes.  
P. San Feliu de Llobregat 3 de Abril de 1900.

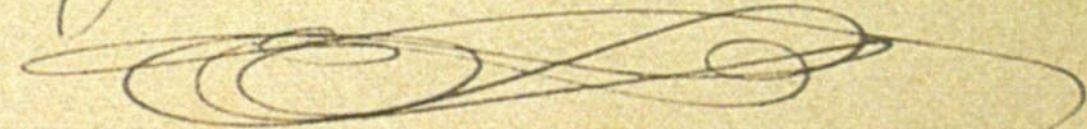
Ent. dia 4 a las 5 tarde.

2 camp.

El Cura-párroco,

P. J.

José Jimenes Bro. Vic.



## Document 7

Llicència d'enterrament. 1900.

Fons Ajuntament de Sant Feliu de Llobregat, lligall núm. 577

Núm. \_\_\_\_\_

# REGISTRO CIVIL

## Juzgado Municipal de San Feliu de Llobregat

Art. 75 de la ley de Registro

El encargado del Cementerio en que se hubiese dado sepultura á un cadáver, sin la competente licencia, y los que la hubiesen dispuesto ó autorizado, incurrirán en una multa de 20 á 100 pesetas, que hará efectiva el Juez Municipal correspondiente.



Al encargado del Cementerio de esta villa

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de este Juzgado Municipal la defunción de D. Juan Saladríes Amigó  
de ochenta años de edad ocurrida á las dos  
de la tarde del dia de hoy  
de tuberculosis laringe según la certificación facultativa  
presentada, concedo permiso para que se dé sepultura á su cadáver, transcurridas que sean las veinte y cuatro horas siguientes á la del fallecimiento.

San Feliu de Llobregat Tres de Abril  
de mil ochocientos noventa y nuevecientos

El Juez Municipal. S. Pla

Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat

Estado circunstanciado por meses y días del numero de muertos y fallecidos en esta Villa de la enfermedad del cólera, conforme a la circular del Exmo Sr. Subd. Civil de la Provincia de lo del actual Noviembre.

Meses	Muertos			Fallecidos			Meses	Muertos			Fallecidos			Observaciones
	Dia	Var.	Hemb.	Dia	Var.	Hemb.		Dia	Varon.	Hemb.	Var.	Hemb.		
Agosto	10	1	-	11	1	-	Agosto	19	1	-	24	1	2	1
	14	1	2	26	"	-		15	1	1	16	1	2	2
	15	1	1	29	1	-		17	2	1	20	1	2	2
	16	1	2	30	1	-		21	"	2	23	1	2	2
	17	2	4	31	1	-		26	1	5	27	2	3	3
	20	1	2	31	"	-		27	2	3	28	2	6	6
	21	2	-			-		29	1	4	30	2	3	3
	26	1	5			-		31	1	2				0
	27	2	3			-		10	1	3				0
	28	2	6			-		2	1	2				2
	29	1	4			-		3	"	4				3
	30	2	3			-		4	1	2				3
	31	1	2			-		5	1	1				3
Sentiembre	12	1	3	2	-	2	Sept.	4	1	1	5	1	1	1
	2	2	2	3	"	-		6	1	1	7	1	1	1
	3	4	-	3	"	-		8	1	2	9	1	2	1
	4	2	7	7	"	-		10	1	2	11	1	1	1
	5	1	1	9	1	-		12	2	3	13	2	4	2
	6	1	2	12	-	-		14	1	2	15	1	2	2
	7	2	10	10	-	-		16	1	1	17	1	1	1
	8	1	2	15	2	-		18	1	2	19	1	1	1
	9	1	1	15	2	-		20	1	0	21	2	1	2
	10	1	11	"	-	-		22	1	2	23	"	1	1
	11	5	18	1	"	-		24	1	2	25	1	2	1
	12	2	4	23	1	-		26	1	2	27	1	2	1
	13	2	1	25	1	-		28	1	2	29	1	2	1
	14	1	1	26	"	8		30	1	1	31	1	1	1
	15	"	3	28	1	-		1	1	2	2	1	1	1
	16	"	"			-		2	"	1	4	1	1	0
	17	"	5			-		6	1	1	7	"	1	2
	18	1	2			-		8	"	1	9	"	1	1
	19	1	2			-		10	1	1	11	1	1	1
	20	1	1			-		12	1	1	13	1	1	1
	21	2	"			-		14	1	1	15	1	1	1
	22	"	1			-		16	1	1	17	1	1	1
	24	"	2			-		18	1	1	19	1	1	1
	26	"	3			-		20	1	1	21	1	1	1
	28	3	-			-		22	"	1	23	"	1	1
	30	"	2			-		24	1	1	25	1	1	1
Octubre	10	1	1	2	1	1	Octubre	26	1	1	27	1	2	1
	3	1	"	10	1	"		28	1	1	29	1	1	1
	7	1	"	20	"	-		30	1	1	31	1	1	1
	10	"	1			-		1	1	2	2	1	1	0
	13	1	-			-		2	"	1	4	1	1	2
	16	-	-			-		6	1	1	7	"	1	1
								8	"	1	9	"	1	1
								10	1	1	11	1	1	1
								12	1	1	13	1	1	1
								14	1	1	15	1	1	1
								16	1	1	17	1	1	1
								18	1	1	19	1	1	1
								19	1	1	20	1	1	1
								42	94	53	13			

Venían más veces más tarde y oídos más temprano, náuseas y somnios, con vivos dolores en el epigastrio con gran peso y constipación de dicha región. Las evacuaciones por arriba y por abajo se hacían muy abundantes de un líquido primero amarillo turbio, luego blanquecino parecido al agua de azor y finalmente se observaba en algunos enfermos que los materiales que arrojaban por el vomito tenían un color verde parecido al perejil picado. Sobrevenían luego calambres en los miembros abdominales si bien que no en todos los enfermos, su voz iba perdiendo su timbre natural y en algunos enteramente apagada. El vientre denunciado, los ojos hinchados en sus órbitas, con un círculo amontonado y veces negruzco alrededor de los párpados, hinchado el ombligo y como pegado al espíñate, el pulso débil, accesos intensos, otros retraído y casi imperceptible.

Progresando el mal cubría el terrible periodo agudo ó de fiebreza marmoreca, el cual acomete comunmente de un modo ~~afectuado~~ y solo en un enfermo lo verificó de un modo repentinio, por en contra los caguecitos y muy deteriorada su constitución, las extremidades tanto superior

N.º 4.

## Província de Barcelona.

## RESUMEN DE LAS CEDULAS DE INSCRIPCION.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat.

Número de secciones en que se ha dividido el pueblo.

4

Número de cédulas recogidas.

197

Total de habitantes que contienen.

2478

## Clasificación por naturaleza y sexo.

NACIONALES.			EXTRANJEROS.			TOTALES.									
ESTABLECIDOS.			TRANSEUNTES.			ESTABLECIDOS.			TRANSEUNTES.			Varones.	Hembras.	TOTAL general.	
Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.				
1178	1245	2423	32	14	46	5	4	9	"	"	1215	1263	2478		

## Clasificación por su estado civil.

VARONES.				HEMBRAS.				TOTAL DE AMBOS SEXOS.			
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.
689	479	51	1215	670	472	120	1263	1355	952	171	2478

## Clasificación por edades.

De me- nos de un año.	De 1 á 5	De 6 á 10	De 11 á 15	De 16 á 19	DE					De 26 á 30	De 31 á 40	De 41 á 50	De 51 á 60	De 61 á 70	De 71 á 80	De 81 á 85	De 86 á 90	De 91 á 95	De 96 á 100	De 100.	NÚMERO DE LOS QUE			TOTAL.				
					20	21	22	23	24												saben leer y no escribir.	saben leer y escribir.	no saben leer.					
Varones.	31	154	101	121	90	20	13	23	21	18	19	106	173	136	111	59	16	3	"	"	"	"	1215	44	372	799	1215	
Hembras	32	145	106	122	91	22	19	20	28	26	22	121	179	142	92	59	33	2	1	"	"	"	"	1263	30	89	1144	1263
TOTAL.	63	299	207	243	183	42	32	43	49	44	43	227	352	278	263	118	49	5	3	"	"	"	"	2478	74	461	1943	2478

## Clasificación de los habitantes por profesiones, oficios, ocupaciones, etc.

Eclesiásti- cos.	Institutos religio- sos.	Empleados.	Ejército.	Armada.	Propie- tarios.	Arrenda- tarios.	Comer- ciantes.	Marina mercante.	Catedrá- ticos y profeso- res.	Muestros de ense- ñanza particu- lar.	Dedi- cados á las bellas artes.	Aboga- dos.	Médicos y ciruja- nos.	Botica- rios.	Veteri- narios y albéita- res.	Agróno- mos y Agri- menso- res.	Arqui- tectos y maestros de obras.	Fabri- cantes.	Industriales.	Total.					
Varones.	Hembras	Activos.	Cesan- tes.	Activos y de reem- plazo.	Retira- dos.	Activos.	Matri- culados.	Capitanes de buques	Marine- ros.																
2	"	"	6	"	6	2	"	1	160	89	2	"	"	"	"	4	3	2	2	1	"	"	3	80	27

Primera enseñanza.	Niños que van á la es- cuela.	Niñas que van á la es- cuela.	Colegi- ales de 1. <sup>a</sup> enseñan- za.	Colegi- ales de 2. <sup>a</sup> enseñan- za.	Estu- diantes de 2. <sup>a</sup> en señanza.	Estu- diantes en escue- las pre- paratorias.	Estu- diantes de carre- ras espe- ciales.	Artesanos.	Mineros.	Jornaleros en las fábricas.	Jornale- ros de campo.	Sirvientes.	Pobres de solem- nidad.	Sordo-mudos.	Ciegos é impos- ibilitados.	Personas no com- prendidas en las clasificaciones an- teriores.	Total.						
Maestros	Maestras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Hembras	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	Varones.	
2	"	130	38	"	"	4	"	3	2	123	"	38	4	240	8	43	8	30	"	5	8	"	686

Delos encuestados 4 cobran 40000 y 2 de la villa municipalidad.												TOTAL GENERAL.											
Delos encuestados 4 pertenecen al ejercito.												1.018											
Al ejercito, al culto es campañero.												Sant Feliu											

des Llobregat 30 de Octubre de 1861.

Alcalde  
Andres Salles

P. G. D. Soc.



Publicado por el Decreto de 12 Junio 1860, el censo de población de 1860,  
quedó aprobado este resumen, según aparece en las págs. 90 y 91 del libro de  
dicho censo.

Barcelona 10 (sic) 1863

# El Gobernador

Fran<sup>co</sup> Lepuerta



*Francisco S. Lepuelveda*